



12 de diciembre

**2025**

**A C E N T O**

**INFO FLASH  
BRUSELAS**

## EL ANÁLISIS DE ACENTO

# Bruselas impulsa una gran reforma de las redes eléctricas para abaratar la energía y ganar autonomía

---

**El plan busca integrar más renovables, agilizar permisos y repartir mejor los costes de los proyectos transfronterizos.**

La Comisión Europea ha presentado el **Paquete Europeo de Redes (European Grids Package)** y la iniciativa **Energy Highways** para modernizar y ampliar las infraestructuras eléctricas de la UE. El objetivo es que la energía circule mejor entre Estados miembros, integrando más **electricidad limpia y barata**, acelerando la electrificación y contribuyendo a **reducir la factura energética**, al tiempo que se refuerza la seguridad del suministro y la **independencia energética** frente a las importaciones rusas.

La propuesta plantea un cambio de enfoque: planificar las redes con una visión realmente europea, **acelerar permisos** y asegurar un reparto más justo de costes en proyectos transfronterizos. Para “blindar” la red a futuro, la Comisión propone nuevas fórmulas de financiación, como el **reparto transparente de costes y beneficios** entre territorios y el **agrupamiento de proyectos** (bundling) para facilitar inversiones, incluso mediante vehículos específicos que atraigan capital adicional.

Entre las medidas, destacan **ocho Energy Highways** identificadas como necesidades urgentes de infraestructura, que la Comisión quiere “desbloquear” con coordinación política reforzada y apoyo directo a los Estados miembros. Ahora las propuestas pasan al Parlamento Europeo y al Consejo, mientras Bruselas seguirá trabajando con gobiernos y actores del sector para ejecutar proyectos clave, acelerar permisos para renovables y almacenamiento, y mejorar conexiones a la red en toda la Unión.

## La Comisión propone recortar trámites en emisiones, economía circular y permisos para proyectos estratégicos

---

El paquete flexibiliza la directiva de emisiones, alivia reportes a agricultura y reemplaza SCIP por herramientas digitales como el pasaporte de producto.

La Comisión Europea ha presentado un **paquete de simplificación** de la legislación ambiental que abarca **emisiones industriales, economía circular, evaluaciones ambientales y datos geospaciales**. El objetivo es **reducir cargas administrativas** para las empresas sin rebajar la ambición de la UE en protección del medio ambiente y la salud, y **agilizar permisos** para proyectos —especialmente en sectores estratégicos— vinculados a la transición limpia y digital, como proyectos digitales, de materias primas críticas o vivienda asequible.

Según la Comisión, la propuesta permitiría a las empresas ahorrar alrededor de **1.000 millones de euros al año**, elevando el volumen de ahorro anual de las iniciativas de simplificación ya presentadas hasta cerca de **11.000 millones**, en línea con la meta de **37.500 millones** para 2029. El paquete incluye **seis propuestas legislativas** y recoge aportaciones de una consulta pública lanzada en julio de 2025, que acumuló más de **190.000 respuestas**, dentro del marco del **Competitiveness Compass** para reforzar competitividad y resiliencia.

Entre las medidas clave figuran evaluaciones ambientales más rápidas (ventanilla única, digitalización y procedimientos acelerados), más flexibilidad en la **Directiva de Emisiones Industriales** y alivios de reporte para agricultores y acuicultura. También se propone sustituir la base de datos **SCIP** por soluciones digitales más eficaces (como el **Pasaporte Digital de Producto**), suspender temporalmente ciertas obligaciones de **responsabilidad ampliada del productor** para fabricantes europeos y alinear requisitos de **INSPIRE** para facilitar el acceso a datos geospaciales. La propuesta pasa ahora al Parlamento Europeo y al Consejo, mientras la Comisión anuncia nuevas rondas de simplificación y revisiones en 2026 (agua y economía circular).

## PRINCIPALES ASUNTOS EN LA UE

### EL CONSEJO

*8 de diciembre de 2025*

- **Reglamento detergentes.** Consejo da su aprobación final al nuevo reglamento de detergentes y tensioactivos, que armoniza la venta en la UE, refuerza la protección de la salud y el medio ambiente (incluida la prohibición de ensayos en animales), introduce etiquetado y pasaporte digital para estos productos y fomenta innovaciones sostenibles como los rellenos a granel, a la espera aún del visto bueno en Pleno del Parlamento Europeo.
- **Países seguros asilo.** Consejo avanza en el Pacto de Migración y Asilo al fijar su posición sobre la reforma del concepto de “tercer país seguro” — ampliando los supuestos para declarar inadmisibles solicitudes, permitiendo acuerdos de tramitación en países terceros y suprimiendo el derecho automático a permanecer durante el recurso— y sobre la primera lista común de países de origen seguros de la UE (Bangladesh, Colombia, Egipto, India, Kosovo, Marruecos, Túnez y países candidatos), con procedimientos acelerados y posibilidad de suspensión y listas nacionales adicionales.
- **Sanciones RDC.** Consejo prolonga hasta el 12 de diciembre de 2026 las medidas restrictivas de la UE contra 31 personas y 2 entidades responsables de violaciones de derechos humanos, obstrucción electoral y sostenimiento del conflicto en la RD Congo, manteniendo la congelación de activos, la prohibición de viajar y la posibilidad de revisar y adaptar la lista según evolucione la situación sobre el terreno.
- **Programa industria defensa.** Consejo adopta definitivamente el Programa Europeo de la Industria de Defensa (EDIP), dotado con 1.500 millones de euros para 2025-2027 —incluido un instrumento específico de apoyo a la industria ucraniana— para reforzar la preparación militar de la UE mediante compras conjuntas, proyectos industriales de interés común, aumento de capacidades productivas y una cadena de suministro de

defensa más resiliente y menos dependiente de terceros países.

- **Solidaridad migratoria 2026.** Consejo y Estados miembros acuerdan políticamente el establecimiento de la primera “solidarity pool” del Pacto de Migración y Asilo para 2026, con un volumen de referencia de 21.000 reubicaciones u otras medidas equivalentes o 420 millones de euros en contribuciones financieras, en apoyo prioritario a Chipre, Grecia, Italia y España y mediante una combinación flexible de reubicaciones, aportaciones económicas y medidas alternativas de solidaridad.
- **Reglamento retornos.** Consejo fija su posición sobre un nuevo reglamento de la UE para acelerar y simplificar las devoluciones de nacionales de terceros países en situación irregular, imponiendo obligaciones más estrictas a los retornados, permitiendo detenciones y vetos de entrada más largos, habilitando “return hubs” en países terceros y creando la orden europea de retorno para el reconocimiento mutuo de decisiones entre Estados miembros.
- **Material forestal.** Consejo y Parlamento alcanzan un acuerdo provisional para un nuevo reglamento sobre material forestal de reproducción que refuerza la calidad, trazabilidad y disponibilidad de semillas y plantas, impulsa la innovación y competitividad del sector de semillas de la UE, incorpora controles armonizados y evaluación de la resiliencia climática y fitosanitaria, y contribuye a los objetivos de biodiversidad y reforestación.

#### *9 de diciembre de 2025*

- **Simplificación CSRD-CS3D.** Consejo y Parlamento alcanzan un acuerdo provisional para reducir cargas en información de sostenibilidad y diligencia debida, elevando umbrales de aplicación (CSRD: >1000 empleados y >450 M€; CS3D: >5000 empleados y 1,5 bn€), flexibilizando la identificación de impactos, eliminando los planes climáticos obligatorios y aliviando obligaciones para pymes, con el fin de reforzar la competitividad empresarial de la UE.
- **Gigafactorías de IA.** Consejo adopta su posición sobre la reforma del reglamento EuroHPC para crear hasta cinco gigafactorías de IA en Europa, con un nuevo pilar cuántico, reglas específicas de financiación y

contratación, protección para startups y scaleups y la posibilidad de reutilizar fondos de la UE y establecer centros multisede para reforzar la autonomía tecnológica europea.

- **Elecciones en Myanmar.** El *Alto Representante de la UE* denuncia que las próximas elecciones anunciadas por la junta birmana carecen de condiciones mínimas de credibilidad debido a la violencia, la represión y la exclusión de amplias partes de la población, reiterando el llamamiento a un alto el fuego, un diálogo inclusivo y la aplicación del Consenso de Cinco Puntos de la ASEAN.

*10 de diciembre de 2025*

- **Objetivo climático 2040.** Consejo y Parlamento pactan fijar un objetivo vinculante de reducción del 90% de emisiones para 2040, con flexibilidades y revisión reforzada, aplazando además un año el inicio del ETS2 para garantizar una transición climática ambiciosa pero competitiva y socialmente equilibrada.
- **Proyectos Global Gateway.** Consejo aprueba la lista consolidada de 256 proyectos emblemáticos Global Gateway para 2026, reforzando el seguimiento y la visibilidad de las inversiones de la UE en infraestructuras sostenibles y sectores clave en todo el mundo, en el marco del nuevo objetivo de movilizar 400.000 millones de euros hasta 2027.
- **Normas material vegetal.** Consejo adopta su posición negociadora sobre la nueva regulación del material reproductivo vegetal, que simplifica y armoniza las normas para apoyar la innovación, aumentar la agrobiodiversidad y garantizar semillas de alta calidad adaptadas al cambio climático, reduciendo al mismo tiempo cargas administrativas para autoridades y operadores.
- **Pesca UE-Reino Unido.** El Consejo ha aprobado el acuerdo con el Reino Unido sobre las oportunidades de pesca para 2026, fijando 95 TACs para poblaciones compartidas en el Atlántico y el Mar del Norte que garantizan estabilidad al sector, derechos de los pescadores de la UE y una gestión sostenible basada en el mejor asesoramiento científico.

- **Derechos víctimas.** El Consejo y el Parlamento Europeo han acordado provisionalmente actualizar la directiva de 2012 para reforzar los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos, facilitando la denuncia (también online), el acceso a información y servicios (incluida la línea 116 006), la asistencia jurídica y compensación, con medidas específicas para menores y mayor protección de datos personales.

*11 de diciembre de 2025*

- **Reforma farmacéutica.** El Consejo y el Parlamento han alcanzado un acuerdo sobre el “pharma package” para ampliar el acceso a medicamentos y reforzar la competitividad del sector en la UE, combinando nuevas normas de protección regulatoria (8 años de datos y 1+1 de mercado), medidas para asegurar disponibilidad y gestionar desabastecimientos, una “Bolar exemption” para genéricos desde el día 1 y un incentivo vía vale transferible para antibióticos prioritarios con límites para proteger los presupuestos sanitarios.
- **Simplificación InvestEU.** El Consejo ha dado luz verde definitiva a la reforma que simplifica InvestEU (paquete “Omnibus II”) para impulsar la competitividad, aumentando la garantía de la UE hasta €29.1 млрд (+€2.9 млрд), facilitando su combinación con instrumentos heredados y recortando cargas administrativas (ahorro estimado €350 млн) para movilizar al menos €50 млрд adicionales en inversión pública y privada.
- **Control inversiones.** El Consejo y el Parlamento han cerrado un acuerdo político provisional para reforzar el “screening” de inversión extranjera directa en la UE, obligando a todos los Estados miembros a evaluar un mínimo común de sectores sensibles (tecnologías críticas, defensa/dual-use, materias primas, infraestructuras críticas o electorales y algunas entidades financieras), mejorando la coordinación y reduciendo cargas mediante procesos más armonizados y herramientas como una base de datos compartida y un posible portal único.
- **Planes presupuestarios.** El Eurogrupo constata que la eurozona crece con resiliencia y desinflación hacia el 2%, prevé un déficit agregado del 3,2% del PIB en 2025 y 3,3% en 2026 y deuda del 88,8% y 89,8%, avala

una orientación fiscal “neutral” en 2025-2026 con cláusulas nacionales de escape 2025-2028 para 12 países por mayor gasto en defensa, y pide ajustar a los Estados en riesgo de incumplir (Croacia, Lituania, Eslovenia; Malta y Países Bajos con riesgo material) y que España y Bélgica presenten cuanto antes su plan.

- **Presidencia Eurogrupo.** El Eurogrupo ha elegido a Kyriakos Pierrakakis, ministro griego de Economía y Finanzas, como nuevo presidente por un mandato de dos años y medio a partir del 12 de diciembre de 2025, con primera reunión prevista el 19 de enero de 2026.
- **Apoyo a Ucrania.** El Consejo ha aprobado el sexto desembolso del Mecanismo para Ucrania por unos €2.300 millones, tras cumplir Kyiv ocho hitos del sexto tramo (y uno pendiente del cuarto), para reforzar su estabilidad macrofinanciera y la administración pública dentro del plan de reformas ligado a la adhesión a la UE.

*12 de diciembre de 2025*

- **Circularidad vehículos.** El Consejo y el Parlamento han alcanzado un acuerdo provisional para un nuevo reglamento que obligará a diseñar vehículos más reutilizables y reciclables y reforzará la gestión de los vehículos fuera de uso, ampliando el ámbito a más categorías, fijando objetivos de plástico reciclado (15% en 6 años y 25% en 10, con parte en circuito cerrado) y endureciendo la trazabilidad y las reglas de exportación para frenar los “vehículos desaparecidos” y el desmantelamiento ilegal.

## LA COMISIÓN

*8 de diciembre de 2025*

- **Fusión Mars-Kellanova.** Comisión Europea aprueba sin condiciones la adquisición de Kellanova por Mars al concluir, tras una investigación en profundidad, que la ampliación del portafolio de marcas no aumentará significativamente el poder de negociación de Mars frente a los minoristas ni plantea problemas de competencia en el EEE.

- **FRM acuerdo político.** Comisión celebra el acuerdo político entre Consejo y Parlamento sobre el nuevo reglamento de material forestal de reproducción, que armoniza controles, refuerza la evaluación de la sostenibilidad y resiliencia de los árboles progenitores, garantiza trazabilidad y conservación genética, impulsa la digitalización y asegura la calidad y disponibilidad de semillas y plántones para bosques más resistentes al clima.
- **Asociación digital UE-Canadá.** Consejo de Asociación Digital UE-Canadá refuerza la cooperación en IA confiable, carteras de identidad digital e independencia mediática mediante dos memorandos de entendimiento, impulsando la interoperabilidad de credenciales, la adopción de IA en sectores estratégicos, el apoyo a PYMES y la resiliencia digital conjunta en conectividad, semiconductores y computación avanzada.

#### *9 de diciembre de 2025*

- **Investigación Google-AI.** Comisión abre una investigación formal por posible abuso de posición dominante al usar contenidos de editores web y creadores de YouTube para servicios y modelos de IA sin compensación ni opción real de exclusión, lo que podría otorgarle ventajas indebidas frente a desarrolladores rivales y vulnerar las normas de competencia de la UE.
- **Paquete Omnibus I.** Comisión celebra el acuerdo político entre Parlamento y Estados miembros sobre el paquete de simplificación Omnibus I, que modifica la CSRD y la CSDDD para centrar las obligaciones de sostenibilidad en las empresas más grandes, reducir cargas y costes para muchas compañías (especialmente pymes) y simplificar la información y la diligencia debida sin alterar los objetivos ambientales y de derechos humanos.
- **Ayuda Vetter Pharma.** Comisión aprueba 47 M€ de ayuda estatal alemana para que Vetter Pharma construya en Saarlouis una nueva planta de llenado aséptico de medicamentos, proyecto que creará al

menos 1.200 empleos, impulsará el desarrollo regional y apoyará el acceso a medicamentos asequibles conforme a las normas de ayudas regionales de la UE.

- **Derechos humanos diarios.** El Alto Representante, en nombre de la UE, reafirma el firme compromiso de la Unión de proteger y promover los derechos humanos en todo el mundo frente a guerras, desinformación y desigualdad, celebrando las acciones cotidianas que los hacen realidad y el 25º aniversario de la Carta de Derechos Fundamentales.
- **Controles de importación.** La Comisión Europea refuerza los controles sobre productos alimentarios, animales y vegetales importados, con más auditorías, mayor vigilancia de mercancías no conformes, una nueva Task Force y apoyo a los Estados miembros, para garantizar la máxima seguridad alimentaria y condiciones equitativas para los productores europeos.
- **Central nuclear polaca.** La Comisión Europea aprueba un paquete de ayudas para construir y operar la primera central nuclear de Polonia, tras ajustes que garantizan que el apoyo sea proporcional y no distorsione la competencia, contribuyendo a la descarbonización y a la seguridad energética del país.

*10 de diciembre de 2025*

- **Objetivo climático 2040.** La Comisión celebra el acuerdo para fijar un recorte vinculante del 90% de emisiones en 2040, con margen limitado para créditos internacionales y más flexibilidad sectorial, proporcionando una senda clara y competitiva hacia la neutralidad climática en 2050.
- **Bonos verdes UE.** La Comisión destaca que la UE se ha convertido en uno de los mayores emisores mundiales de bonos verdes, con 78.500 millones de euros emitidos bajo NextGenerationEU para financiar inversiones climáticas que podrían evitar hasta 14 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al año. [Más información.](#)

- **Redes energéticas UE.** La Comisión presenta el European Grids Package y la iniciativa Energy Highways para modernizar y ampliar las infraestructuras eléctricas, agilizar permisos y mejorar la financiación, con el fin de integrar más energías renovables, abaratar la factura y reducir la dependencia de las importaciones energéticas, especialmente de Rusia. [Más información.](#)
- **Alianza contra el tráfico.** La Comisión acoge en Bruselas la segunda conferencia internacional de la Global Alliance to Counter Migrant Smuggling, donde más de 50 socios avalan una declaración conjunta para reforzar la cooperación mundial, prevenir la inmigración irregular, dismantelar las redes de traficantes y promover vías legales de movilidad.
- **Legislación ambiental sencilla.** La Comisión presenta un amplio paquete de simplificación para acelerar permisos, reducir cargas administrativas —con ahorros estimados de 1.000 millones anuales— y modernizar normas sobre emisiones industriales, economía circular, evaluaciones ambientales y datos geoespaciales, impulsando así un crecimiento sostenible y competitivo.
- **Investigación TERCAT Barcelona.** La Comisión abre una investigación en profundidad sobre la adquisición del control conjunto de la terminal TERCAT por TIL y Hutchison Ports, ante el temor de que reduzca la competencia en servicios de terminal de contenedores en el puerto de Barcelona y pueda conllevar precios más altos o menor calidad para navieras rivales de MSC.
- **Premios seguridad productos.** La Comisión anuncia los ganadores de la cuarta edición del EU Product Safety Award, que reconoce a pymes, grandes empresas y investigadores que van más allá de las obligaciones legales para innovar en tecnologías, servicios y estudios que refuerzan la seguridad de los productos y la protección de los consumidores en la UE.
- **Derechos procesales.** La Comisión Europea ha decidido llevar a Polonia ante el TJUE por transponer incorrectamente la directiva sobre acceso a

abogado y comunicación tras la detención, al permitir actuaciones sin letrado en fases tempranas, no garantizar confidencialidad, fallar en la información a responsables de menores privados de libertad y aplicar mal las reglas en órdenes europeas de detención.

*11 de diciembre de 2025*

- **Reformas sanitarias.** La Comisión Europea destaca, en el informe *State of Health in the EU*, que reforzar la prevención (especialmente de enfermedades no transmisibles), la digitalización, la atención primaria y el acceso asequible a fármacos e innovación es clave para contar con sistemas de salud más resilientes y, a la vez, impulsar competitividad y prosperidad económica en Europa.
- **Paquete infracciones.** La Comisión Europea ha presentado su paquete de decisiones de infracción de diciembre, abriendo y escalando expedientes en múltiples ámbitos (medio ambiente, mercado interior, justicia, energía, transporte, finanzas, etc.) y cerrando 84 casos resueltos, para reforzar el cumplimiento del Derecho de la UE por los Estados miembros.
- **Subvenciones extranjeras.** La Comisión Europea ha abierto una investigación en profundidad contra Nuctech por posibles subvenciones concedidas por China que podrían distorsionar el mercado interior de la UE en los sistemas de detección de amenazas, al permitir ofertas en licitaciones con precios y condiciones difícilmente replicables por otros competidores.
- **Ayuda chips.** La Comisión Europea ha aprobado €623 millones de ayuda estatal alemana para dos fábricas pioneras de semiconductores en Dresde (GlobalFoundries, €495M) y Erfurt (X-FAB, €128M), para ampliar capacidad “open foundry” en la UE y reforzar autonomía y seguridad de suministro en línea con el Chips Act.
- **Horizonte 2026-27.** La Comisión Europea ha adoptado el programa de trabajo de Horizonte Europa 2026-2027, con €14.000 millones para

impulsar liderazgo en I+i mediante nuevas convocatorias transversales (descarbonización y IA), la ampliación de “Choose Europe” para atraer talento y una fuerte simplificación de las ayudas.

- **Habilidades digitales.** La Comisión Europea destaca que un Eurobarómetro muestra un amplio respaldo ciudadano a tratar las competencias digitales en la escuela al nivel de lectura y matemáticas (78%), reforzar el papel del profesorado y la alfabetización mediática (89%) y fijar estándares —incluida IA— para un uso educativo seguro y eficaz de la tecnología.
- **Apoyo a la UE.** El Eurobarómetro (otoño 2025) refleja que el 74% de los ciudadanos cree que su país se ha beneficiado de pertenecer a la UE y reclama una Unión más fuerte y asertiva, con récord de apoyo al euro y altos respaldos a la autonomía económica y a una defensa y seguridad comunes.

## EL PARLAMENTO

*8 de diciembre de 2025*

- **Salvaguardias Mercosur.** Parlamento Europeo fija su posición sobre el reglamento de salvaguardias agrícolas ligado al acuerdo UE-Mercosur, proponiendo umbrales más estrictos para activar medidas (aumento del 5% de importaciones de productos sensibles), investigaciones más rápidas y una vigilancia trimestral de mercado, incluyendo la posibilidad de exigir reciprocidad en estándares de producción para proteger a los agricultores de la UE.

*9 de diciembre de 2025*

- **Informe y diligencia.** Parlamento Europeo y Estados miembros cierran un acuerdo provisional del paquete Omnibus I para simplificar la información de sostenibilidad (solo empresas de >1.000 empleados y 450 M€ de facturación) y limitar la diligencia debida a grandes corporaciones (>5.000 empleados y 1,5 bn€), al tiempo que crean un portal digital con plantillas y guías y fijan sanciones de hasta el 3% del

volumen de negocio mundial.

### 10 de diciembre de 2025

- **Premio campaña electoral.** *El Parlamento Europeo celebra que su campaña de comunicación para las elecciones de 2024, “Pass It On – Use Your Vote”, haya recibido el Eurobest Grand Prix for Creative Effectiveness por su fuerte impacto transfronterizo en la participación democrática y los altos niveles de recuerdo y alcance en toda la UE.*

### 11 de diciembre de 2025

- **Protección víctimas.** *El Parlamento Europeo y el Consejo han pactado provisionalmente reforzar la Directiva de derechos de las víctimas con líneas 116 006 y herramientas digitales, más apoyo y asistencia jurídica y compensación, denuncia también online, medidas específicas para menores y supervivientes de violencia sexual (incluido acceso a atención sexual y reproductiva donde sea legal), y mayor protección de la privacidad.*
- **Reforma farmacéutica.** El Parlamento Europeo y el Consejo han acordado provisionalmente una reforma integral de la legislación farmacéutica para impulsar innovación y competitividad y mejorar el acceso y el suministro, fijando 8 años de protección de datos + 1 de mercado (con extensiones acotadas), un vale transferible contra la resistencia antimicrobiana, más agilidad regulatoria (EMA, trámites digitales) y planes y vigilancia reforzados frente a desabastecimientos.
- **Control inversiones.** El Parlamento Europeo y el Consejo han acordado provisionalmente actualizar el marco de “screening” de inversiones extranjeras para hacerlo obligatorio en todos los Estados miembros con un mínimo de sectores sensibles (defensa, semiconductores, IA, materias primas críticas y finanzas), reforzando la cooperación y armonizando procedimientos, mientras la Comisión se compromete a plantear condiciones para inversiones en sectores estratégicos.

### 12 de diciembre de 2025

- **Circularidad autos.** El Parlamento Europeo y el Consejo han acordado provisionalmente nuevas reglas de economía circular para todo el ciclo de vida del vehículo, con diseño más desmontable, objetivos vinculantes de plásticos reciclados (15% a 6 años y 25% a 10, con 20% en circuito cerrado), mayor responsabilidad del productor y controles y prohibición de exportar vehículos no aptos para circular para frenar los “vehículos desaparecidos”.